



Administración Nacional de
Usinas y Trasmisiones
Eléctricas (UTE)

Estados contables intermedios
correspondientes al período de seis meses
finalizado el 30 de junio de 2013 e
informe de revisión limitada
independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 e informe de revisión limitada independiente

Contenido

Sección I - Estados contables consolidados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 e informe de revisión limitada independiente

Sección II - Estados contables separados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 e informe de revisión limitada independiente

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 e informe de revisión limitada independiente

Sección I – Estados contables consolidados intermedios correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 e informe de revisión limitada independiente

Contenido

Informe de revisión limitada independiente

Estado de situación patrimonial consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado de evolución del patrimonio consolidado

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso consolidado

Notas a los estados contables consolidados

Informe de revisión limitada independiente

Señores Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos realizado una revisión limitada del estado de situación patrimonial consolidada de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2013 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables, que se adjuntan. La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por los referidos estados contables consolidados intermedios y notas explicativas, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados contables consolidados intermedios basado en nuestra revisión.

Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de estados contables intermedios efectuada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Una revisión limitada de estados contables intermedios comprende fundamentalmente la realización de indagaciones al personal de la entidad, fundamentalmente aquellas personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, podemos manifestar que nuestro trabajo no ha revelado situaciones que a nuestro criterio determinen la necesidad de introducir modificaciones significativas a los estados contables consolidados intermedios referidos anteriormente para que los mismos reflejen, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

30 de agosto de 2013


Juan José Cabrera
Socio, Deloitte S.C.



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 195.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2013**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2013	Diciembre 2012
ACTIVO			
<i>Activo corriente</i>			
Disponibilidades	5.1	6.427.555.930	6.285.997.390
Inversiones en activos financieros	5.8	661.786.705	-
Créditos por ventas	5.2	4.830.729.708	4.657.195.109
Otros créditos	5.3	2.010.546.992	1.543.616.972
Inventarios	5.4	2.321.732.037	2.696.004.748
Total Activo corriente		16.252.351.371	15.182.814.219
<i>Activo no corriente</i>			
Bienes de uso	Anexo	97.947.322.487	97.832.921.954
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	7.193.408.978	7.614.106.702
- Otros créditos a largo plazo	5.3	2.226.915.229	1.866.498.763
Total créditos a largo plazo		9.420.324.207	9.480.605.466
Inventarios	5.4	1.736.829.360	1.876.737.877
Créditos por ventas	5.2	752.885.629	906.631.505
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	253.352.864	191.444.635
- Bienes en comodato	5.7	372.133.245	380.103.646
- Inversiones en activos financieros	5.8	4.416.279	4.353.584
Total inversiones a largo plazo		629.902.387	575.901.865
Activos biológicos		185.344.487	185.344.487
Valores en caución y en consignación		3.080.574	3.109.160
Total Activo no corriente		110.675.689.132	110.861.252.314
TOTAL ACTIVO		126.928.040.502	126.044.066.534
CUENTAS DE ORDEN	5.15	10.928.822.155	9.719.758.164
PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Deudas comerciales	5.9	3.525.903.164	5.237.641.247
Deudas financieras	5.10	4.521.373.811	7.119.792.608
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	2.203.578.890	2.142.962.219
Previsiones	5.12 y 5.13.2	224.511.005	235.995.594
Total Pasivo corriente		10.475.366.870	14.736.391.668
<i>Pasivo no corriente</i>			
Deudas financieras	5.10	15.606.543.153	12.666.373.870
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	1.555.714.110	1.362.372.486
Previsiones	5.12 y 5.13.2	490.109.338	554.020.909
Total Pasivo no corriente		17.652.366.600	14.582.767.265
Total Pasivo		28.127.733.471	29.319.158.933
<i>Patrimonio</i>			
Capital	5.14	3.107.209.403	3.107.209.403
Ajustes al patrimonio	5.14	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.14	66.684.278	147.715.965
Ganancias retenidas			
- Reservas		16.277.406.179	16.277.406.179
- Resultados de ejercicios anteriores		(4.134.943.763)	(135.500.694)
- Resultado del periodo/ejercicio		2.737.153.895	(3.420.443.068)
Patrimonio atribuible a controladora		98.791.365.366	96.714.243.158
Patrimonio atribuible a interés minoritario		8.941.666	10.664.443
Total Patrimonio		98.800.307.032	96.724.907.601
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		126.928.040.502	126.044.066.534
CUENTAS DE ORDEN	5.15	10.928.822.155	9.719.758.164

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

<p>El informe fechado el 30 de agosto de 2013 se extiende en documento adjunto Deloitte S.C.</p>
--

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2013	Junio 2012
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		17.428.445.995	16.068.339.877
Venta de energía eléctrica al exterior		2.382.444	-
		<u>17.430.828.440</u>	<u>16.068.339.877</u>
Bonificaciones	6.1	(54.204.312)	(403.478.653)
Ingresos operativos netos		<u>17.376.624.128</u>	<u>15.664.861.224</u>
Otros ingresos de explotación	6.1	228.169.754	246.528.478
Total de ingresos de explotación		<u>17.604.793.882</u>	<u>15.911.389.702</u>
Costos de explotación	6.2	(10.126.524.873)	(20.962.168.129)
Resultado de explotación		<u>7.478.269.008</u>	<u>(5.050.778.427)</u>
Gastos de administración y ventas	6.2	(3.983.302.669)	(2.929.815.625)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	252.873.147	220.165.186
Gastos varios	6.2	<u>(445.757.589)</u>	<u>(363.221.671)</u>
		(192.884.442)	(143.056.485)
Resultados financieros	6.3	(145.870.256)	(1.303.463.177)
Resultado del periodo antes de impuesto a la renta		<u>3.156.211.642</u>	<u>(9.427.113.714)</u>
Impuesto a la renta	5.5	(420.780.524)	3.905.920.189
Resultado neto del periodo		<u>2.735.431.118</u>	<u>(5.521.193.525)</u>
Resultado atribuible a controladora		2.737.153.895	(5.517.256.942)
Resultado atribuible al interés minoritario		(1.722.777)	(3.936.582)
Resultado neto del periodo		<u>2.735.431.118</u>	<u>(5.521.193.525)</u>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PERÍODO DE SEIS FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2013	Junio 2012
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período atribuible a controladora		2.737.153.895	(5.517.256.942)
Resultado del período atribuible al interés minoritario		(1.722.777)	(3.936.582)
Ajustes:			
Amortización		2.406.697.599	2.412.738.790
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes		(288.187.252)	(114.701.537)
Diferencia de cambio rubros no operativos		830.387.379	1.355.544.199
Impuesto a la renta diferido		420.697.724	(3.906.853.406)
Provisión impuesto a la renta		82.800	933.217
Provisión impuesto al patrimonio		605.253.824	551.018.378
Resultado por inversiones a largo plazo		17.677.367	29.619.677
Resultado por instrumentos financieros derivados		(66.900.516)	55.254.963
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(57.160)	-
Ajuste previsión juicios		21.023.367	(773.647)
Ajuste previsión 200 kWh		(96.062.819)	6.124.367
Provisión de incentivo por retiro		260.371.367	300.426.104
Provisión bonificaciones comerciales		-	361.192.303
Provisión penalizaciones URSEA		15.000.000	-
Comisiones de compromiso devengadas		7.639.708	749.892
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		301.065.264	240.813.839
Pérdida por deudores incobrables		1.027.966.888	196.603.968
Intereses letras de regulación monetaria		(4.131.924)	(14.761.914)
Bajas de bienes de uso		17.307.568	62.002.957
Otros gastos devengados no pagados		1.173.690	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		8.212.435.992	(3.985.261.373)
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(1.047.755.612)	(724.675.094)
Otros créditos		191.340.625	(1.567.408.159)
Valores en caución y en consignación		28.586	(167.736)
Inventarios		514.181.228	(47.739.681)
Deudas comerciales		(1.758.563.560)	1.791.893.297
Deudas diversas		(79.910.905)	173.918.011
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas antes de impuesto a la renta		6.031.756.355	(4.359.440.735)
Impuesto a la renta pagado		(51.980)	(173.343.222)
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas		6.031.704.375	(4.532.783.957)
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.23	(2.421.947.368)	(1.737.006.903)
Anticipos para compras de bienes de uso		(674.844.363)	(6.801.014)
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		(24.707.860)	(182.711.476)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		57.160	-
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		230.258	466.848
Compra letras de regulación monetaria		(568.049.247)	-
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		-	437.750.900
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.23	(79.404.121)	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(3.768.665.541)	(1.488.301.644)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobro fondo de estabilización energética		-	3.403.435.365
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.14	(579.000.000)	(193.000.000)
Pagos deudas financieras		(2.675.678.764)	(1.086.331.796)
Nuevas deudas financieras		1.428.387.514	1.958.119.250
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(267.489.816)	(220.016.880)
Anticipo para pago de obligaciones negociables		(190.566.780)	-
Pagos de comisiones de compromiso		(762.141)	(811.416)
Pagos de otros gastos de préstamos		(12.017.966)	(9.090.465)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(22.934.061)	(22.537.518)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades de financiamiento		(2.320.062.014)	3.829.766.540
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(57.023.179)	(2.191.319.061)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		6.285.997.390	4.510.936.090
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		288.187.252	114.701.537
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	6.517.161.463	2.434.318.566

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

<p>El informe fechado el 30 de agosto de 2013 se extiende en documento adjunto Deloitte S.C.</p>
--

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.12		83.811.754.902	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986	11.269.648	96.902.210.634
Movimientos del período								
Reserva exoneración inversiones				1.291.618.368	(1.291.618.368)	-		-
Cobros fondo estab. energética	5.14		3.403.435.365			3.403.435.365		3.403.435.365
Versión de resultados	5.14				(193.000.000)	(193.000.000)		(193.000.000)
Resultado del período					(5.517.256.942)	(5.517.256.942)	(3.936.582)	(5.521.193.525)
Total movimientos del período		-	3.403.435.365	1.291.618.368	(7.001.875.310)	(2.306.821.577)	(3.936.582)	(2.310.758.159)
Saldos finales al 30.06.12		83.811.754.902	147.715.965	16.277.406.179	(5.652.757.637)	94.584.119.409	7.333.066	94.591.452.475
Saldos iniciales al 01.01.13		83.845.064.777	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158	10.664.443	96.724.907.601
Movimientos del período								
Ajuste cobro fondo estab. energética	5.14		(81.031.687)			(81.031.687)		(81.031.687)
Versión de resultados	5.14				(579.000.000)	(579.000.000)		(579.000.000)
Resultado del período					2.737.153.895	2.737.153.895	(1.722.777)	2.735.431.118
Total movimientos del período		-	(81.031.687)	-	2.158.153.895	2.077.122.208	(1.722.777)	2.075.399.431
Saldos finales al 30.06.13		83.845.064.777	66.684.278	16.277.406.179	(1.397.789.868)	98.791.365.366	8.941.666	98.800.307.032

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ANEXO

**CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	12.834.201	214.853.662
Altas	82.459	-	-	2	2	638	6.112	6.750	511.129	68.554	25.830	605.513	-	1.012	1.012	8.733	704.469	2.475.589	3.180.058
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(647.844)	(647.844)
Bajas	(1.284)	-	-	(8.004)	(8.004)	-	(352)	(352)	-	(44.240)	-	(44.240)	-	-	-	-	(53.880)	-	(53.880)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.778)	(1.778)
Valor bruto al 30.06.13	19.586.128	15.379.450	22.214.344	1.844.679	39.438.473	23.000.001	22.604.116	45.604.117	60.072.032	26.870.851	2.567.267	89.510.150	1.463.401	4.443.014	5.906.415	2.624.767	202.670.050	14.660.168	217.330.218
Amortización acumulada al 31.12.12	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	207.577	311.955	265.631	33.232	610.818	185.256	225.154	410.410	514.882	431.075	48.193	994.150	9.633	104.100	113.733	62.040	2.398.728	-	2.398.728
Bajas	(1.223)	-	-	(7.764)	(7.764)	-	(227)	(227)	-	(27.359)	-	(27.359)	-	-	-	-	(36.573)	-	(36.573)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.06.13	14.500.048	5.297.843	6.060.398	720.242	12.078.483	16.138.359	14.582.851	30.721.210	36.767.424	18.597.252	1.712.678	57.077.354	1.074.172	2.216.128	3.290.300	1.715.500	119.382.895	-	119.382.895
Valores netos al 30.06.13	5.086.080	10.081.607	16.153.946	1.124.437	27.359.990	6.861.642	8.021.265	14.882.907	23.304.608	8.273.599	854.589	32.432.796	389.229	2.226.886	2.616.115	909.267	83.287.155	14.660.168	97.947.323

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.11	19.143.495	15.066.503	22.209.060	1.850.612	39.126.175	22.998.636	22.633.415	45.632.051	58.462.412	26.436.337	2.544.160	87.442.909	1.463.401	4.390.035	5.853.436	2.592.922	199.790.988	10.041.872	209.832.860
Altas	67.824	35.435	-	31	35.466	-	291	291	817.806	28.724	9.017	855.547	20.471	431	20.902	51.691	1.031.721	1.770.245	2.801.966
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(973.968)	(973.968)
Bajas	(42.850)	-	-	-	-	-	(167.153)	(167.153)	-	-	-	-	-	-	-	-	(210.003)	-	(210.003)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.06.12	19.168.469	15.101.938	22.209.060	1.850.643	39.161.641	22.998.636	22.466.553	45.465.189	59.280.218	26.465.061	2.553.177	88.298.456	1.483.872	4.390.466	5.874.338	2.644.613	200.612.706	10.838.149	211.450.855
Amortización acumulada al 31.12.11	14.042.817	4.366.779	5.229.946	628.183	10.224.908	15.582.610	14.032.666	29.615.276	35.210.939	17.478.145	1.621.859	54.310.943	1.043.543	1.932.808	2.976.351	1.530.628	112.700.923	-	112.700.923
Amortizaciones	201.381	305.857	282.421	33.301	621.579	185.245	237.038	422.283	520.801	424.070	47.982	992.853	10.498	93.779	104.277	62.219	2.404.592	-	2.404.592
Bajas	(586)	-	-	-	-	-	(147.414)	(147.414)	-	-	-	-	-	-	-	-	(148.000)	-	(148.000)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.06.12	14.243.612	4.672.636	5.512.367	661.484	10.846.487	15.767.855	14.122.290	29.890.145	35.731.740	17.902.215	1.669.841	55.303.796	1.054.041	2.026.587	3.080.628	1.592.847	114.957.515	-	114.957.515
Valores netos al 30.06.12	4.924.857	10.429.302	16.696.693	1.189.159	28.315.154	7.230.781	8.344.263	15.575.044	23.548.478	8.562.846	883.336	32.994.660	429.831	2.363.879	2.793.710	1.051.766	85.655.191	10.838.149	96.493.340

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 632.084.804 que representa un 98,61% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el ejercicio 2012 UTE adquirió la totalidad de acciones de ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, cuyo objeto es la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

1.4 AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los presentes estados contables consolidados han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de UTE el 30 de agosto de 2013.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo.

Las inversiones en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Bases de consolidación

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus subsidiarias Interconexión del Sur S.A., ROUAR S.A. y AREAFLIN S.A. (conjuntamente referidas como “el Grupo”), en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,61%, teniendo la propiedad del 100% de acciones de ROUAR S.A. y AREAFLIN S.A.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

3.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo

A la fecha de emisión de los presentes estados contables consolidados, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 30 de junio de 2013 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables consolidados, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por intereses	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en

el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por intereses, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Grupo).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables consolidados han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del mismo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables consolidados, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 20,568 por dólar al 30/06/13 y \$ 19,401 por dólar al 31/12/12).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Grupo se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.12 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene el Grupo a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. Con respecto a ISUR, si bien es sujeto pasivo de este impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de

- Industria, Energía y Minería le ha otorgado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) y otros elementos necesarios para la inversión proyectada por hasta montos imponibles de \$ 137.400.729. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para las exportaciones. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. ISUR S.A. es contribuyente de IRAE y por Resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería se le permite, a los efectos de liquidar el impuesto, un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión en los años de vida útil que técnicamente logren una mayor rentabilidad al proyecto. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. (*)
 3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive. Si bien ISUR es sujeto pasivo de dicho impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha otorgado una exoneración del impuesto a los bienes intangibles y del activo fijo destinados al proyecto de inversión por el término de la vida útil del proyecto.
 4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
 5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
 6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.

7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1° de julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
11. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en junio de 2013, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de junio 2013 y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en julio de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en junio).

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.11.

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de junio de 2013, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wäertsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio

y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades e Inversiones en activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Junio 2013	Junio 2012
Disponibilidades	6.427.555.930	2.038.622.056
Inversiones en activos financieros (*)	89.605.533	395.696.510
	6.517.161.463	2.434.318.566

(*) Incluye parte de las letras de regulación monetaria y el depósito a plazo fijo descritos en la Nota 5.8.1.

En el primer semestre del ejercicio se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 2.532.213.563 (\$ 1.827.996.238 en igual período de 2012). En el estado se expone una aplicación de \$ 2.421.947.368 (\$ 1.737.006.903 en igual período de 2012), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del período, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 53.092.447 (\$ 90.989.335 en igual período de 2012)
- variación neta de deudas comerciales que financian altas de obras en curso por \$ 57.173.748

Durante el período se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Junio 2013	Diciembre 2012
Bancos	6.397.527.198	6.266.379.279
Fondos en tránsito	5.487.710	8.049.100
Caja y fondo fijo	24.541.022	11.569.011
	6.427.555.930	6.285.997.390

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Deudores simples energía eléctrica	3.700.120.268	3.407.429.436	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.265.920.312	1.439.157.275	12.459.723	12.986.913
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(100.315.439)	(100.560.274)	-	-
Deudores en gestión judicial	95.303.513	134.830.362	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	535.138.593	572.230.598	2.803.738.061	1.941.102.984
Previsión por deudores incobrables	(638.118.994)	(800.726.684)	(2.113.016.433)	(1.091.245.819)
Intereses a devengar	(25.625.205)	(27.387.375)	-	-
Anticipos de clientes	(11.936.718)	(11.390.300)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	35.645.992	67.896.673	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	128.149.566	122.232.715
Previsión por deudores incobrables consultoría	(25.402.614)	(24.284.601)	(78.445.287)	(78.445.287)
	4.830.729.708	4.657.195.109	752.885.629	906.631.505

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2012). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

El 1º de abril del presente ejercicio UTE implantó un nuevo sistema de gestión comercial, buscando una mayor eficiencia en los procesos comerciales, modernizando la gestión e incorporando nuevas tecnologías. Sin embargo en los primeros meses luego de la implantación se generaron reclamos y atrasos en la atención a los clientes, por lo que hasta la fecha de cierre del período no se habían efectuado cortes de suministros. A su vez, recién a fines de junio se comenzaron a aplicar multas y recargos, de acuerdo a los porcentajes y criterios indicados anteriormente.

Se firmaron nuevos convenios con las intendencias departamentales de Colonia, Flores, Florida y Tacuarembó, documentándose las deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010. En virtud de dichos convenios y de los ya existentes con las intendencias de Artigas, Canelones, Río Negro, Paysandú, Treinta y Tres, Rivera, Cerro Largo, Rocha y Salto, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del presente período asciende a \$ 2.858.321.310 (\$ 1.972.076.018 al 31/12/12). Aproximadamente el 50% del incremento de la deuda documentada, que se verifica en este período, obedece a la actualización por inflación de los convenios antes mencionados.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Junio 2013	Diciembre 2012
0 a 60 días	4.460.677	4.210.694
60 a 90 días	96.969	68.448
90 a 360 días	407.057	409.569
> 360 días *	3.447.977	2.819.026
Total	8.412.680	7.507.737

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	(1.891.972.504)	(1.701.431.960)
Constituciones (*)	(1.027.044.860)	(425.250.852)
Desafectaciones	167.881.936	234.710.309
Saldo final	(2.751.135.427)	(1.891.972.504)

(*) En la formación de la provisión del presente período se incluyen \$ 320.074.809 por concepto de actualización por IPC de deuda provisionada en ejercicios anteriores.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Adelantos de impuestos netos de provisiones	21.468.073	447.506.204	-	-
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	1.983.786.285	1.275.505.859
Otros pagos anticipados	988.248.575	794.302.954	138.995.830	491.169.141
Deudor T.G.N. por desembolso C.A.F.	725.567.524	-	-	-
Diversos	302.005.755	328.479.170	112.009.201	107.699.850
Provisión otros créditos incobrables	(25.935.535)	(25.863.956)	-	-
Intereses financieros a devengar	(807.400)	(807.400)	(7.876.087)	(7.876.087)
	2.010.546.992	1.543.616.972	2.226.915.229	1.866.498.763

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Materiales en depósito	799.756.937	771.197.252	2.222.646.982	2.156.352.940
Materiales energéticos	905.448.293	1.320.346.857	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	598.726.715	532.536.004	-	-
Materiales en tránsito	17.800.091	71.924.634	41.533.546	247.736.105
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(563.054.492)	(563.054.492)
	2.321.732.037	2.696.004.748	1.736.829.360	1.876.737.877

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	(563.054.492)	(513.982.623)
Creación	-	(49.354.513)
Usos de la previsión	-	282.644
Saldo final	(563.054.492)	(563.054.492)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Junio 2013	Diciembre 2012
Activo por impuesto diferido	7.213.342.135	7.645.081.967
Pasivo por impuesto diferido	(19.933.157)	(30.975.265)
Activo neto al cierre	7.193.408.978	7.614.106.702

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 30.06.13
Bienes de uso	5.487.768.979	446.779.303	5.934.548.282
Previsión incobrables	87.717.226	23.887.781	111.605.007
Anticipos a proveedores	14.607.707	2.779.730	17.387.437
Anticipos de clientes	(29.586.147)	11.042.107	(18.544.040)
Previsiones	79.401.444	5.166.665	84.568.109
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	42.581.570	139.674.579
Previsión 200 kWh	118.102.682	(24.015.705)	94.086.977
Previsión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales (*)	1.630.161.017	(928.919.175)	701.241.842
Total	7.614.106.702	(420.697.724)	7.193.408.978

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 30.06.12
Bienes de uso	4.400.102.712	1.439.289.219	5.839.391.931
Provisión incobrables	81.116.968	31.716.133	112.833.101
Anticipos a proveedores	6.305.120	(68.658.875)	(62.353.755)
Anticipos de clientes	(21.337.832)	1.624.429	(19.713.403)
Previsiones	90.220.726	(193.411)	90.027.315
Bienes desafectados del uso	(1.475.333)	88.012	(1.387.321)
Provisión retiro incentivado	30.276.241	57.715.555	87.991.796
Provisión 200 kWh	101.705.302	1.531.092	103.236.394
Provisión por obsolescencia	117.961.935	(70.661)	117.891.274
Pérdidas fiscales (*)	74.842.229	2.436.642.981	2.511.485.210
Provisión para impuesto diferido activo (*)	(12.760.025)	7.168.933	(5.591.092)
Total	4.866.958.043	3.906.853.406	8.773.811.449

(*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a su prescripción legal. Para ello se ha considerado:

- proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- historial de ganancias fiscales,
- situación coyuntural observada durante el ejercicio 2012 que implicó incrementos en los costos de generación.

A continuación se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

Año en que prescribirán	Junio 2013	Diciembre 2012
2016	177.713.668	174.187.251
2017	2.518.563.410	6.346.456.816
2018	108.690.288	-
Total	2.804.967.366	6.520.644.067
Tasa de impuesto	25%	25%
Activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales acumuladas	701.241.842	1.630.161.017

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Junio 2013	Junio 2012
IRAE	-	-
IRAE diferido	420.697.724	(3.906.853.406)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	82.800	933.217
Total (ganancia) pérdida	420.780.524	(3.905.920.189)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Junio 2013	Junio 2012
Resultado contable	2.735.431.118	(5.521.193.525)
Impuesto a la renta neto del ejercicio	420.780.524	(3.905.920.189)
Resultado antes de IRAE	3.156.211.642	(9.427.113.714)
IRAE (25%)	789.052.911	(2.356.778.429)
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	149.740.903	115.554.685
Ajuste fiscal por inflación	9.164.396	3.499.567
Ajuste valuación inversiones en otras empr	(72.580.166)	7.088.165
Rentas no gravadas y gastos asociados a	(38.064.506)	(15.444.837)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste po	-	57.491.366
Gastos pequeñas empresas	1.738.651	2.823.532
Gastos no deducibles (costos financieros e	2.575.439	6.695.980
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	6.956.498	12.005.472
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(32.799.490)	-
Diferencia de índice contable y fiscal de bie	(595.258.543)	(1.729.638.097)
Previsión deudores incobrables (permanen	191.200.349	-
Contribuciones a favor del personal	9.014.097	-
Ajuste FOCEM	14.652.689	-
Ajuste materiales consumidos	16.893.429	-
Otros	(31.506.131)	(9.217.593)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	420.780.524	(3.905.920.189)

5.6 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Junio 2013	Diciembre 2012	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	16.748.082	23.090.295	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	123.534.887	124.320.243	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	50,00%	113.069.895	44.034.098	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
			253.352.864	191.444.635	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 17.495.892.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Total de activos	232.548.405	95.696.483
Total de pasivos	6.408.615	7.628.287
Activos netos	226.139.790	88.068.196
Participación de UTE sobre los activos netos	113.069.895	44.034.098

	Junio 2013	Junio 2012
Resultado operativo	(29.790.435)	(45.836.736)
Resultado antes de impuesto a la renta	(27.941.355)	(48.489.022)
Resultado del período	(20.736.648)	(35.621.579)
Participación de UTE sobre el resultado	(10.368.324)	(17.810.790)

5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.06.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	5.464	2.507	-	7.971
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.06.13	81.861	50.094	2.404	134.359
Valores netos al 30.06.13	267.395	104.738	-	372.133

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.06.12	349.256	154.872	2.404	506.532
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.140
Amortizaciones	5.463	2.681	-	8.144
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.06.12	70.934	44.946	2.404	118.284
Valores netos al 30.06.12	278.321	109.927	-	388.248

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 Inversiones en activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Junio 2013				
	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados				
Obligaciones negociables	214.716	U\$S	9,00%	4.416.279
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento				
Letras de regulación monetaria	641.986.705	\$	9,42%	641.986.705
Depósito a plazo fijo	19.800.000	\$	10,46%	19.800.000
				666.202.984
Diciembre 2012				
	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados				
Obligaciones negociables	224.400	U\$S	9,00%	4.353.584
				4.353.584

5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Junio 2013	Diciembre 2012	
Obligaciones negociables	4.416.279	4.353.584	1
Acciones en Central Puerto S.A.	16.748.082	23.090.295	1
Swap (pasivo)	(19.604.513)	(104.076.134)	2

5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012
Proveedores por compra de energía	311.728.212	768.333.280
Acreedores comerciales	1.088.432.484	2.625.894.614
Adelantos derecho uso Estación Conversora	328.484.057	303.948.218
Depósitos recibidos en garantía	343.656.125	320.154.428
Provisión por compra de energía	230.159.829	120.829.219
Otras provisiones comerciales	629.983.805	615.174.489
Anticipos de clientes	511.172.434	415.090.066
Retenciones a terceros	82.286.219	68.216.933
	3.525.903.164	5.237.641.247

5.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	426.145.760	401.966.837	4.052.348.273	2.546.568.081
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	504.966.223	1.447.973.484	2.675.626.052	1.309.861.734
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	556.878.600	719.292.075	102.840.000	359.646.038
Comisión de compromiso	6.947.530	23.725	-	-
Intereses a pagar	163.273.361	137.984.691	626.755.403	357.048.804
Intereses a vencer	(123.199.936)	(111.234.975)	(626.755.403)	(357.048.804)
Total del endeudamiento con el exterior	1.535.011.538	2.596.005.836	6.830.814.325	4.216.075.853
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	405.277.084	382.282.220	656.530.552	810.421.022
Financiamiento de capital de trabajo (v)	409.817.400	760.034.175	-	193.282.463
Adecuación de la estructura financiera (vi)	164.544.000	155.208.000	411.360.000	465.624.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.285.500.000	2.425.125.000	3.213.750.000	2.425.125.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	504.435.681	486.763.440	4.381.334.500	4.417.167.185
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	102.798.864	96.966.198	112.753.776	138.678.348
Otras obligaciones	1.233	1.353	-	-
Intereses a pagar	339.316.674	378.498.343	2.218.483.489	2.224.936.520
Intereses a vencer	(244.933.176)	(265.168.092)	(2.218.483.489)	(2.224.936.520)
Total del endeudamiento local	2.966.757.760	4.419.710.637	8.775.728.827	8.450.298.017
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	19.604.513	104.076.134	-	-
Total de las deudas financieras	4.521.373.811	7.119.792.608	15.606.543.153	12.666.373.870

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/06/13 corresponden a U\$S 88.573.431 pactados a tasa de interés fija y U\$S 129.167.430 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en periodos de 2 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/06/13 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 29.922.097 pactado a tasa de interés fija y U\$S 124.715.801 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/06/13 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 7.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 25.075.000.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/06/13 es de U\$S 3.744.254 y a tasa fija U\$S 47.879.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/06/13 se canceló la deuda con vencimiento menor a 1 año, mientras que el saldo de la deuda contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 19.925.000.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/06/13 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 28.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 30/06/13 asciende a U\$S 218.750.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

En diciembre de 2012 se realizó una nueva emisión de Obligaciones negociables en Unidades Indexadas por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

La deuda al 30/06/13 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.866.079.823 y U\$S 10.480.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa Fija	Próx. Vto. De Amortización	Obs.
I	UI	601.562.500	5,2500%	01/07/2013	
II	U\$S	6.668.000	4,0000%	01/07/2013	
III	UI	473.615.625	3,3750%	30/09/2013	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
dic-12	UI	790.901.698	3,1801%	26/12/2040	(1)

(1) Las obligaciones emitidas en diciembre de 2012 por un valor nominal de UI 763.160.000, se registraron a su valor razonable al 30 de junio (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 3,1801%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”.

5.10.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 30/06/13 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/12 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/13 es por U\$S 143.026.898; el segundo firmado el 07/02/13 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/13 es de U\$S 160.851.307 y el último firmado el 14/03/13 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 29.348.407, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

5.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Deudas de personal	488.256.742	436.781.018	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	634.042.645	662.482.650	17.146.782	10.731.026
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	208.654.454	417.308.909	-	-
Prov. incentivo por retiro	198.615.893	162.290.522	342.935.639	214.620.527
IVA a pagar	239.067.516	102.914.347	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	1.032.995.750	974.384.993
Ingreso diferido por subvenciones	-	-	162.635.940	162.635.940
Acreedores fiscales	63.486.619	105.430.432	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	252.247.855	159.098.865	-	-
Deudas varias a pagar	24.826.112	35.175.046	-	-
Provisiones varias	94.381.054	61.480.430	-	-
	2.203.578.890	2.142.962.219	1.555.714.110	1.362.372.486

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, en el ejercicio 2011 el Grupo recibió del FOCEM el aporte de U\$S 10.874.000 (\$ 216.425.222 al 31/12/11) para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la

construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera).

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, durante el ejercicio 2012 el Grupo efectuó la rendición de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer desembolso, la cual fue aprobada por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 8.264.441, equivalente a \$ 162.635.940. Dicha partida se expone en el largo plazo, debido a que el activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y no estará operativo antes del 30/6/14.

En el ejercicio 2012 se cumplieron las condiciones establecidas para recibir de parte del FOCEM el segundo desembolso, que ascendió a U\$S 47.613.883 (\$ 923.756.944 al 31/12/12). Al 30/6/13, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas asciende a U\$S 50.223.442 equivalente a \$ 1.032.995.750 y se expone como anticipos de largo plazo.

5.12 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas, se han provisionado los juicios con sentencia de condena al Grupo pero apelados, así como aquellos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable, ascendiendo dicha previsión a \$ 338.272.434 al 30/06/13.

Saldos al 30 de junio 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Previsión por juicios	200.288.984	211.036.834	137.983.450	106.568.941

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	317.605.775	360.882.906
Dotaciones e incrementos	31.414.509	35.344.942
Importes objeto de reversión	(10.391.141)	(69.130.108)
Importes utilizados contra la previsión	(356.709)	(9.491.964)
Total	338.272.434	317.605.775

5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.13.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009.

Se ampararon al plan un total de 552 funcionarios, los cuales percibían durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpliera los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje dispuesto para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibían por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

En el mes de junio de 2013 se efectuaron los últimos pagos de dicho incentivo, por lo cual al cierre del período no existe deuda por este concepto.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciaciones. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, fueron aprobadas 487 renunciaciones. Al 30 de junio de 2013 continúan recibiendo el beneficio 468 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Provisión por retiros incentivados	198.615.893	162.290.522	342.935.639	214.620.527

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 260.371.367 (\$ 300.426.104 a junio 2012).

5.13.2 Previsión por prestación de 200 kWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Previsión 200 kWh	24.222.021	24.958.760	352.125.888	447.451.968

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a una reducción de gastos por \$ 81.539.825 (incremento de gastos por \$ 19.047.927 a junio 2012), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.14 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo “podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI” y se integrará “con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico”.

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos (\$ 3.403.435.365 según lo informado al 31/12/12 más un ajuste efectuado en el presente período por \$ 81.031.687 correspondiente a diferencia en el tipo de cambio considerado).

En este primer semestre no se han efectuado ni recibido aportes por este concepto. En Nota 16 se detallan nuevas transferencias efectuadas con posterioridad al cierre del período.

Versión de resultados

Al 30 de junio de 2013 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 579.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 193.000.000 a junio 2012).

5.15 Cuentas de orden

	Junio 2013	Diciembre 2012
Valores recibidos en garantía	9.761.863.024	8.848.491.672
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.066.142.003	764.452.464
Deuda por construcción de estación conversora	78.731.425	87.251.428
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	22.085.703	19.562.600
	10.928.822.155	9.719.758.164

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Junio 2013	Junio 2012
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	7.363.095.276	6.753.737.827
Consumo básico residencial	504.014.886	439.557.998
Bonificación consumo básico residencial	(302.711.687)	(274.106.054)
Medianos consumidores	3.173.456.614	2.856.242.071
Grandes consumidores	3.060.099.061	2.819.204.861
General	1.737.098.795	1.702.032.580
Cargos fijos	1.260.066.841	1.143.218.578
Alumbrado público	588.454.521	565.116.394
Otras tarifas	44.871.688	63.335.621
Venta de energía eléctrica al exterior	2.382.444	-
Bonificaciones (*)	(54.204.312)	(403.478.653)
Total	17.376.624.128	15.664.861.224

(*) En el período finalizado el 30/06/12 se incluye la estimación de la bonificación "Tu ahorro vale doble", otorgada a los clientes con el fin de incentivar el ahorro de energía eléctrica debido a las dificultades energéticas que afectaron al país, por un total equivalente a \$ 361.255.390.

Otros ingresos de explotación	Junio 2013	Junio 2012
Derechos de carga	113.644.088	131.076.734
Tasas	38.567.883	38.480.415
Ingresos por peajes	36.950.102	20.572.497
Ingresos por consultorías	18.898.312	23.874.757
Otros ingresos	15.087.180	2.375.277
Cobro a deudores incobrables	7.759.455	22.981.733
Ingresos por derechos de uso estación convertora	7.267.116	7.167.065
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(10.004.383)	-
Total	228.169.754	246.528.478

Ingresos varios	Junio 2013	Junio 2012
Ventas varias y de otros servicios	105.560.541	76.354.571
Ingresos por bienes producidos y reparados	84.161.396	52.746.398
Multas y sanciones	35.143.107	25.369.690
Ingresos varios	21.326.755	57.353.837
Aportes de clientes para obras	6.681.348	4.722.337
Ingresos por donaciones del exterior	-	3.618.352
Total	252.873.147	220.165.186

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Junio 2013	Junio 2012
Materiales energéticos y lubricantes	4.041.955.261	11.996.127.516
Amortizaciones	2.157.308.723	2.167.926.382
Personal	1.428.111.975	1.301.086.919
Compra de energía eléctrica	1.305.850.814	4.931.110.560
Suministros y servicios externos	1.166.317.547	534.489.717
Materiales	167.280.478	164.310.414
Transporte	75.987.217	72.807.834
Tributos	17.477.828	10.231.672
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(32.667.449)	(27.485.468)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(201.097.521)	(188.437.418)
Total	10.126.524.873	20.962.168.129

Gastos de administración y ventas	Junio 2013	Junio 2012
Personal	1.502.325.302	1.475.080.371
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	1.027.966.888	196.603.968
Impuesto al patrimonio	605.253.824	551.018.378
Suministros y servicios externos	439.365.518	346.395.984
Amortizaciones	233.969.315	230.637.765
Tributos	91.014.616	51.038.747
Transporte	60.065.674	54.106.602
Materiales	43.330.292	45.634.662
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(6.364.663)	(5.249.602)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(13.624.097)	(15.451.250)
Total	3.983.302.669	2.929.815.625

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Gastos varios	Junio 2013	Junio 2012
Subsidios y transferencias (*)	44.744.843	3.277.687
Aportes a asociaciones y fundaciones	35.351.266	28.566.692
Resultado por inversiones	17.495.893	29.053.546
Diferencia por baja de activo fijo	17.307.568	19.738.870
Varios	13.203.556	2.851.483
Pérdida por obsolescencia de materiales	11.830.633	1.301.570
Indemnizaciones	11.639.259	13.981.644
Donaciones	9.533.535	-
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	128.695.102	119.947.523
Materiales	87.080.951	47.046.524
Suministros y servicios externos	47.887.723	36.388.303
Amortizaciones	15.419.561	14.174.643
Tributos	3.428.124	2.797.097
Transporte	1.412.607	1.322.278
Varios	726.968	509.721
Diferencia por baja de activo fijo	-	42.264.087
Total	445.757.589	363.221.671

(*) En el período finalizado el 30/06/13 se incluye el costo asociado a las lámparas de bajo consumo entregadas a los clientes en el marco de la Campaña a Todas Luces, por un total de \$ 36.248.236.

6.3 Resultados financieros

	Junio 2013	Junio 2012
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	228.432.540	360.350.329
Resultado por instrumentos financieros derivados	66.900.516	(55.254.963)
Ingresos por intereses	18.801.040	32.879.138
Resultado financiero por inversiones	(192.987)	3.481.018
Multas y recargos (BPS - DGI)	(552.516)	(193.094)
Otros cargos financieros netos	(3.034.516)	2.538.267
Descuento por pronto pago concedidos	(26.628.235)	(28.666.516)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(58.004.022)	(15.502.599)
Diferencia de cambio y cotización	(110.918.098)	(1.371.729.520)
Egresos por intereses	(260.673.977)	(231.365.237)
Total	(145.870.256)	(1.303.463.177)

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Junio 2013		Diciembre 2012	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	250.198	5.146.074	204.952	3.976.267
Créditos por ventas	365	7.510	4.565	88.566
Otros créditos	90.880	1.869.221	41.381	802.826
Total activo corriente	341.443	7.022.806	250.897	4.867.659
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	71.832	1.477.441	90.503	1.755.843
Inversiones	215	4.416	224	4.346
Total activo no corriente	72.047	1.481.858	90.727	1.760.189
TOTAL ACTIVO	413.490	8.504.664	341.624	6.627.848
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	88.190	1.813.888	162.939	3.161.187
- Financieras	202.453	4.164.046	349.700	6.784.527
- Diversas	1.963	40.383	4.018	77.957
Intereses a vencer	(9.710)	(199.717)	(10.625)	(206.136)
Total pasivo corriente	282.896	5.818.600	506.032	9.817.536
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	581.703	11.964.463	449.157	8.714.089
- Diversas	50.223	1.032.996	50.223	974.370
Intereses a vencer	(35.942)	(739.254)	(23.961)	(464.867)
Total pasivo no corriente	595.984	12.258.205	475.418	9.223.592
TOTAL PASIVO	878.880	18.076.805	981.451	19.041.128
POSICIÓN NETA PASIVA	465.390	9.572.141	639.827	12.413.280

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Deuda (i)	20.127.916.963	19.786.166.478
Efectivo y equivalentes	(6.517.161.463)	(6.285.997.390)
Deuda neta	13.610.755.500	13.500.169.088
Patrimonio (ii)	98.800.307.032	96.724.907.601
Deuda neta sobre patrimonio	13,8%	14%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 10,61% (junio 2012: 5,40%) o escenario 2 devaluación del 2,10% (junio 2012: apreciación 9,89%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los escenarios 1 y 2, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Junio 2013	Junio 2012
Escenario 1:		
Pérdida	1.015.480.902	807.675.084
Escenario 2:		
Pérdida	201.048.465	-
Ganancia	-	1.479.485.975

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/06/13. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	53.665.342
Escenario reducción de tasas	13.419.828	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 673.081 (equivalentes a \$ 13.843.930), generando una ganancia en el período de U\$S 5.708 (equivalentes a \$ 114.803). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 280.075 (equivalentes a \$ 5.760.583), generando una ganancia en el período de U\$S 3.295.762 (equivalentes a \$ 66.785.713). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	22.081	-
Escenario reducción de valor	-	44.163

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/06/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	259.904.261	204.362.247	1.260.890.284	4.033.697.543	4.432.721.211	10.191.575.546
Deudas financieras a tasa variable	319.336.557	743.784.511	2.150.334.229	7.232.301.779	3.036.499.207	13.482.256.283
	579.240.818	948.146.758	3.411.224.513	11.265.999.322	7.469.220.418	23.673.831.829

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 30/06/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	20.044.348	71.000.000	591.183.248	7.140.387	-	689.367.983

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 4 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 5.164 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Junio 2013	Dic.2012	Junio 2013	Dic.2012	Junio 2013	Dic.2012
Títulos de deuda	-	-	641.986.705	-	-	-
Créditos	-	-	397.989.413	313.488.318	25.027	24.715
Créditos CONEX	1.522.468	2.068.448	21.401.031	45.034.093	-	-
Otros créditos	-	-	138.711.100	89.987.186	-	-
Créditos con bancos	-	-	6.023.363.558	6.231.966.654	-	-
Deudas financieras	-	-	5.312.006.726	6.139.108.486	-	-
Deudas comerciales	-	-	462.363.695	1.107.844.028	370.107.406	770.761.504

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Junio 2013	Junio 2012	Junio 2013	Junio 2012	Junio 2013	Junio 2012
Venta de energía	36.034	28.177	1.690.234.563	1.560.894.027	153.816	142.247
Ingresos ajenos a la explotación	-	30.985.942	87.360.029	75.849.136	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	4.404.676	7.072.102	14.837.751	12.425.795	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	524.920.727	149.173.791
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	4.676.327.652	14.573.679.569	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	41.596.291	21.236.738	-	-
Intereses ganados	-	-	4.106.368	15.301.365	-	-
Aportes de capital	79.404.121	-	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	579.000.000	193.000.000	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 2.126.576 en el primer semestre del ejercicio 2013 (\$ 2.413.716 en igual período de 2012). El Directorio de ISUR S.A., ROUAR S.A. y AREAFLIN S.A. no percibe remuneraciones.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Junio 2013							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				17.376.624	18.898	462.145	17.857.667
Costos de explotación	(7.193.239)	(731.537)	(2.003.281)		(15.182)	(183.286)	(10.126.525)
Gastos de adm. y ventas				(2.095.059)		(1.888.244)	(3.983.303)
Resultados financieros							(145.870)
Gastos ajenos a la explotación							(445.758)
Impuesto a la renta							(420.781)
							2.735.431
Total de activo	28.952.459	21.965.507	37.076.287	3.216.713	59.948	35.657.127	126.928.041
Total de pasivo							28.127.733
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	2	6.750	605.513	1.012		91.192	704.469

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Diciembre 2012 (para activo y pasivo)						
	Junio 2012 (para resultados)						
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				15.664.861	23.875	442.819	16.131.555
Costos de explotación	(18.169.726)	(683.916)	(1.921.666)		(18.136)	(168.724)	(20.962.168)
Gastos de adm. y ventas				(1.171.643)		(1.758.173)	(2.929.816)
Resultados financieros							(1.303.463)
Gastos ajenos a la explotación							(363.222)
Impuesto a la renta							3.905.920
							(5.521.194)
Total de activo	29.332.311	21.519.681	37.004.391	3.208.106	87.399	34.892.178	126.044.067
Total de pasivo							29.319.159
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	331.821	128.641	1.762.265	80.100		594.574	2.897.401

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 1.305.851 (miles de \$ 4.931.111 a junio 2012) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 610.818 (miles de \$ 621.579 a junio 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 410.410 (miles de \$ 422.283 a junio 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 994.150 (miles de \$ 992.853 a junio 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 113.733 (miles de \$ 104.277 a junio 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial con vocación de integración regional, potenciando la coordinación de acciones conjuntas. Esta fase cumplió su rol principalmente entre 2007 y 2010. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, a nivel del Gobierno Nacional se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al gas natural, dado el importante número y ubicación de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no-convencional.

<p>El informe fechado el 30 de agosto de 2013 se extiende en documento adjunto</p> <p align="center">Deloitte S.C.</p>
--

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

UTE y ANCAP conformaron una empresa con el propósito específico de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, empresa denominada Gas Sayago S.A.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2012 se concretaron las dos etapas previstas para publicar el llamado internacional a interesados en el proyecto. Se realizó una primera etapa de concreción de estudios básicos de diseño (con apoyo de consultoras internacionales de primer nivel mundial) y entre setiembre y noviembre 2012 se realizó la calificación de grupos interesados y se lanzó la licitación para la terminal. En abril de 2013 se realizó la apertura de ofertas. Por Acta de Directorio de Gas Sayago S.A. del 17 de mayo de 2013 se adjudicó a la firma GDF SUEZ ENERGY LATIN AMERICA PARTICIPACOES LTDA la licitación mencionada, para "diseñar, construir, operar y mantener una terminal para recibir, almacenar y regasificar GNL, entregar GN y eventualmente entregar GNL". Al cierre del período aún no se había firmado el contrato con la empresa adjudicataria.

La capacidad de regasificación solicitada es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. La capacidad de almacenamiento objetivo se sitúa en 300.000 m³ de GNL. El planteo de negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con los avances en la Terminal, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se han desarrollado contactos con una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se han cumplido dos rondas de reunión para intercambiar posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará durante el presente ejercicio, previéndose se complete la estructuración del abastecimiento para los primeros años de proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el primer semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de julio de 2013 la Resolución de Directorio R13.-1070 autorizó el aporte al Fondo de Estabilización Energética por U\$S 150.979.813, correspondiendo U\$S 30.979.813 al aporte anual por el ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 a un adelanto a cuenta del aporte anual

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

del ejercicio 2013. En tal sentido, con fecha 29 de julio de 2013 se efectuó la transferencia de U\$S 100.000.000 (equivalente a \$ 2.135.200.000), y con fecha 26 de agosto de 2013 se transfirió el saldo pendiente de U\$S 50.979.813 (equivalente a \$ 1.144.547.782).

Salvo por lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 30 de junio de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Estados contables intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 e informe de revisión limitada independiente

Sección II – Estados contables separados intermedios correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 e informe de revisión limitada independiente

Contenido

Informe de revisión limitada independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Anexo – Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso

Notas a los estados contables

Informe de revisión limitada independiente

Señores Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos realizado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables, que se adjuntan. La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por los referidos estados contables separados intermedios y notas explicativas, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados contables separados intermedios basado en nuestra revisión.

Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de estados contables intermedios efectuada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Una revisión limitada de estados contables intermedios comprende fundamentalmente la realización de indagaciones al personal de la entidad, fundamentalmente aquellas personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, podemos manifestar que nuestro trabajo no ha revelado situaciones que a nuestro criterio determinen la necesidad de introducir modificaciones significativas a los estados contables separados intermedios referidos anteriormente para que los mismos reflejen, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 30 de junio de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

30 de agosto de 2013


Juan José Cabrera
Socio, Deloitte S.C.



Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 195.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2013	Diciembre 2012
ACTIVO			
<i>Activo corriente</i>			
Disponibilidades	5.1	6.053.211.797	6.251.362.987
Inversiones en activos financieros	5.9	641.986.705	-
Créditos por ventas	5.2	4.830.729.708	4.657.195.109
Otros créditos	5.3	2.008.495.103	1.666.354.286
Inventarios	5.4	2.321.732.037	2.696.004.748
Total Activo corriente		15.856.155.349	15.270.917.130
<i>Activo no corriente</i>			
Bienes de uso	Anexo	94.228.309.809	94.175.191.199
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	7.071.876.101	7.556.655.402
- Otros créditos a largo plazo	5.3	3.313.400.572	2.887.982.115
Total créditos a largo plazo		10.385.276.673	10.444.637.517
Inventarios	5.4	1.736.829.360	1.876.737.877
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	632.111.684	676.728.661
- Inversiones en otras empresas	5.7	253.352.864	191.444.635
- Bienes en comodato	5.8	372.133.245	380.103.646
- Inversiones en activos financieros	5.9	4.416.279	4.353.584
Total inversiones a largo plazo		1.262.014.071	1.252.630.526
Créditos por ventas	5.2	752.885.629	906.631.505
Activos biológicos		185.344.487	185.344.487
Valores en caución y en consignación		3.080.574	3.109.160
Total Activo no corriente		108.553.740.604	108.844.282.272
TOTAL ACTIVO		124.409.895.953	124.115.199.402
CUENTAS DE ORDEN	5.16	10.928.822.155	9.719.758.164
PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Deudas comerciales	5.10	3.406.355.024	5.148.582.332
Deudas financieras	5.11	4.317.778.569	5.973.893.086
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	2.193.356.200	2.142.355.484
Previsiones	5.13 y 5.14.2	224.511.005	235.995.594
Total Pasivo corriente		10.142.000.798	13.500.826.497
<i>Pasivo no corriente</i>			
Deudas financieras	5.11	13.430.706.341	11.983.736.352
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	1.555.714.110	1.362.372.486
Previsiones	5.13 y 5.14.2	490.109.338	554.020.909
Total Pasivo no corriente		15.476.529.788	13.900.129.747
Total Pasivo		25.618.530.587	27.400.956.244
<i>Patrimonio</i>			
Capital	5.15	3.107.209.403	3.107.209.403
Ajustes al patrimonio	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	66.684.278	147.715.965
Ganancias retenidas			
- Reservas		16.277.406.179	16.277.406.179
- Resultados de ejercicios anteriores		(4.134.943.763)	(135.500.694)
- Resultado del período/ejercicio		2.737.153.895	(3.420.443.068)
Total Patrimonio		98.791.365.366	96.714.243.158
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		124.409.895.953	124.115.199.402
CUENTAS DE ORDEN	5.16	10.928.822.155	9.719.758.164

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2013	Junio 2012
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		17.428.445.995	16.068.339.877
Venta de energía eléctrica al exterior		2.382.444	-
		<u>17.430.828.440</u>	<u>16.068.339.877</u>
Bonificaciones	6.1	(54.204.312)	(403.478.653)
Ingresos operativos netos		17.376.624.128	15.664.861.224
Otros ingresos de explotación	6.1	228.169.754	246.528.478
Total de ingresos de explotación		<u>17.604.793.882</u>	<u>15.911.389.702</u>
Costos de explotación	6.2	(10.126.524.873)	(20.986.690.060)
Resultado de explotación		<u>7.478.269.008</u>	<u>(5.075.300.358)</u>
Gastos de administración y ventas	6.2	(3.973.597.813)	(2.928.605.334)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	252.676.842	269.910.447
Gastos varios	6.2	<u>(623.104.161)</u>	<u>(613.023.456)</u>
		(370.427.319)	(343.113.009)
Resultados financieros	6.3	87.772.119	(980.643.866)
Resultado del período antes de impuesto a la renta		<u>3.222.015.996</u>	<u>(9.327.662.567)</u>
Impuesto a la renta	5.5	(484.862.101)	3.810.405.625
Resultado neto del período		<u>2.737.153.895</u>	<u>(5.517.256.942)</u>

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

<p>El informe fechado el 30 de agosto de 2013 se extiende en documento adjunto Deloitte S.C.</p>
--

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Junio 2013	Junio 2012
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período		2.737.153.895	(5.517.256.942)
Ajustes:			
Amortización		2.406.697.599	2.412.738.790
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes		(266.488.320)	(106.951.492)
Diferencia de cambio rubros no operativos		624.575.360	1.127.357.993
Impuesto a la renta diferido		484.779.301	(3.811.338.842)
Provisión impuesto a la renta		82.800	933.217
Provisión impuesto al patrimonio		598.411.096	551.018.378
Prestación de servicios a ISUR S.A.		-	(49.843.115)
Resultado por inversiones a largo plazo		195.023.938	279.421.462
Resultado por instrumentos financieros derivados		(66.900.516)	55.254.963
Resultado por venta de bienes de uso y bienes desafectados		(57.160)	-
Ajuste previsión juicios		21.023.367	(773.647)
Ajuste previsión 200 kWh		(96.062.819)	6.124.367
Provisión de incentivo por retiro		260.371.367	300.426.104
Provisión bonificaciones comerciales		-	361.192.303
Provisión penalizaciones URSEA		15.000.000	-
Comisiones de compromiso devengadas		7.639.708	749.892
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		260.549.858	208.730.563
Pérdida por deudores incobrables		1.027.966.888	196.603.968
Intereses letras de regulación monetaria		(4.131.924)	(14.761.914)
Bajas de bienes de uso		17.307.568	62.002.957
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		8.222.942.007	(3.938.370.994)
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(1.047.755.612)	(724.675.094)
Otros créditos		183.476.864	(1.645.382.973)
Valores en caución y en consignación		28.586	(167.736)
Inventarios		514.181.228	(47.739.681)
Deudas comerciales		(1.757.227.308)	1.791.981.780
Deudas diversas		(74.996.492)	165.652.546
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas antes de impuesto a la renta		6.040.649.274	(4.398.702.152)
Impuesto a la renta pagado		(36.980)	(173.343.222)
Efectivo proveniente (aplicado) a actividades operativas		6.040.612.294	(4.572.045.374)
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.24	(2.420.185.216)	(1.606.237.338)
Anticipos para compras de bienes de uso		(674.844.363)	(139.481.021)
Cobro por venta de bienes de uso y desafectados		57.160	-
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		230.258	466.848
Compra letras de regulación monetaria		(568.049.247)	-
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		-	437.750.900
Aporte de capital en inversiones a L/P	4.24	(79.430.656)	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(3.742.222.064)	(1.307.500.611)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobro fondo de estabilización energética		-	3.403.435.365
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	(579.000.000)	(193.000.000)
Pagos deudas financieras		(2.457.421.992)	(1.086.331.796)
Nuevas deudas financieras		816.054.514	1.958.119.250
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(246.575.781)	(190.857.203)
Anticipo para pago de obligaciones negociables		(190.566.780)	-
Pagos de comisiones de compromiso		(762.141)	(811.416)
Pagos de otros gastos de préstamos		(12.017.966)	(9.090.465)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(22.934.061)	(22.537.518)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades de financiamiento		(2.693.224.207)	3.858.926.217
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(394.833.977)	(2.020.619.768)
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		6.251.362.987	4.338.894.614
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		266.488.320	106.951.492
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.24	6.123.017.330	2.425.226.339

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.12		83.811.754.902	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986
Movimientos del período						
Reserva exoneración inversiones				1.291.618.368	(1.291.618.368)	-
Cobros fondo estab. energética	5.15		3.403.435.365			3.403.435.365
Versión de resultados	5.15				(193.000.000)	(193.000.000)
Resultado del período					(5.517.256.942)	(5.517.256.942)
Total movimientos del período		-	3.403.435.365	1.291.618.368	(7.001.875.310)	(2.306.821.577)
Saldos finales al 30.06.12		83.811.754.902	147.715.965	16.277.406.179	(5.652.757.637)	94.584.119.409
Saldos iniciales al 01.01.13		83.845.064.777	147.715.965	16.277.406.179	(3.555.943.763)	96.714.243.158
Movimientos del período						
Ajuste cobro fondo estab. energética	5.15		(81.031.687)			(81.031.687)
Versión de resultados	5.15				(579.000.000)	(579.000.000)
Resultado del período					2.737.153.895	2.737.153.895
Total movimientos del período		-	(81.031.687)	-	2.158.153.895	2.077.122.208
Saldos finales al 30.06.13		83.845.064.777	66.684.278	16.277.406.179	(1.397.789.868)	98.791.365.366

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.12	19.504.953	15.379.450	22.214.344	1.852.681	39.446.475	22.999.363	22.598.356	45.597.719	59.560.903	26.846.537	2.541.437	88.948.877	1.463.401	4.442.002	5.905.403	2.616.034	202.019.461	9.176.470	211.195.931
Altas	82.459	-	-	2	2	638	6.112	6.750	511.129	68.554	25.830	605.513	-	1.012	1.012	8.733	704.469	2.414.307	3.118.776
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(647.844)	(647.844)
Bajas	(1.284)	-	-	(8.004)	(8.004)	-	(352)	(352)	-	(44.240)	-	(44.240)	-	-	-	-	(53.880)	-	(53.880)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.778)	(1.778)
Valor bruto al 30.06.13	19.586.128	15.379.450	22.214.344	1.844.679	39.438.473	23.000.001	22.604.116	45.604.117	60.072.032	26.870.851	2.567.267	89.510.150	1.463.401	4.443.014	5.906.415	2.624.767	202.670.050	10.941.155	213.611.205
Amortización acumulada al 31.12.12	14.293.694	4.985.888	5.794.767	694.774	11.475.429	15.953.103	14.357.924	30.311.027	36.252.542	18.193.536	1.664.485	56.110.563	1.064.539	2.112.028	3.176.567	1.653.460	117.020.740	-	117.020.740
Amortizaciones	207.577	311.955	265.631	33.232	610.818	185.256	225.154	410.410	514.882	431.075	48.193	994.150	9.633	104.100	113.733	62.040	2.398.728	-	2.398.728
Bajas	(1.223)	-	-	(7.764)	(7.764)	-	-	(227)	-	(27.359)	-	(27.359)	-	-	-	-	(36.573)	-	(36.573)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.06.13	14.500.048	5.297.843	6.060.398	720.242	12.078.483	16.138.359	14.582.851	30.721.210	36.767.424	18.597.252	1.712.678	57.077.354	1.074.172	2.216.128	3.290.300	1.715.500	119.382.895	-	119.382.895
Valores netos al 30.06.13	5.086.080	10.081.607	16.153.946	1.124.437	27.359.990	6.861.642	8.021.265	14.882.907	23.304.608	8.273.599	854.589	32.432.796	389.229	2.226.886	2.616.115	909.267	83.287.155	10.941.155	94.228.310

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Lineas y cables	Medidores, limitadores y otros	Total Comercial				
Valor bruto al 31.12.11	19.143.495	15.066.503	22.209.060	1.850.612	39.126.175	22.998.636	22.633.415	45.632.051	58.462.412	26.436.337	2.544.160	87.442.909	1.463.401	4.390.035	5.853.436	2.592.922	199.790.988	6.740.058	206.531.046
Altas	67.824	35.435	-	31	35.466	-	291	291	817.806	28.724	9.017	855.547	20.471	431	20.902	51.691	1.031.721	1.592.919	2.624.640
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(973.968)	(973.968)
Bajas	(42.850)	-	-	-	-	-	(167.153)	(167.153)	-	-	-	-	-	-	-	-	(210.003)	-	(210.003)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.06.12	19.168.469	15.101.938	22.209.060	1.850.643	39.161.641	22.998.636	22.466.553	45.465.189	59.280.218	26.465.061	2.553.177	88.298.456	1.483.872	4.390.466	5.874.338	2.644.613	200.612.706	7.359.009	207.971.715
Amortización acumulada al 31.12.11	14.042.817	4.366.779	5.229.946	628.183	10.224.908	15.582.610	14.032.666	29.615.276	35.210.939	17.478.145	1.621.859	54.310.943	1.043.543	1.932.808	2.976.351	1.530.628	112.700.923	-	112.700.923
Amortizaciones	201.381	305.857	282.421	33.301	621.579	185.245	237.038	422.283	520.801	424.070	47.982	992.853	10.498	93.779	104.277	62.219	2.404.592	-	2.404.592
Bajas	(586)	-	-	-	-	-	(147.414)	(147.414)	-	-	-	-	-	-	-	-	(148.000)	-	(148.000)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.06.12	14.243.612	4.672.636	5.512.367	661.484	10.846.487	15.767.855	14.122.290	29.890.145	35.731.740	17.902.215	1.669.841	55.303.796	1.054.041	2.026.587	3.080.628	1.592.847	114.957.515	-	114.957.515
Valores netos al 30.06.12	4.924.857	10.429.302	16.696.693	1.189.159	28.315.154	7.230.781	8.344.263	15.575.044	23.548.478	8.562.846	883.336	32.994.660	429.831	2.363.879	2.793.710	1.051.766	85.655.191	7.359.009	93.014.200

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 30 de agosto de 2013.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY**3.1 Bases contables**

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores). La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 538/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los “considerandos” del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/4/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el periodo finalizado el 30 de junio de 2013 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por intereses	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el periodo.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los periodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de

resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2007) requiere la capitalización obligatoria de los costos por intereses, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta. La versión anterior de esta norma permitía optar por capitalizar los costos de préstamos o reconocer los mismos directamente como un gasto en el estado de resultados (esta última opción es la que aplica actualmente el Ente).

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período.

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 20,568 por dólar al 30/06/13 y \$ 19,401 por dólar al 31/12/12).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	10
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25
Instalaciones generación térmica	30
Turbinas y equipos generación hidráulica	40
Líneas, torres y cables	40
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Cables subterráneos de Distribución	20
Transformadores, autotransformadores	20
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	25
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

Actualmente el Ente se encuentra en proceso de revisión de las estimaciones efectuadas para la determinación del valor residual de las distintas clases de bienes.

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

4.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la participación accionaria en otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En los casos en que el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, las inversiones se valúan al valor patrimonial proporcional.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente).

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.13 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del período.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (*)
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (*)
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13, se publicaron los Decretos 18/013 y 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 64/013, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,408 por MWh para el año 2013.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. A partir del 1° de julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

(*) De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kv Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en junio de 2013, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de junio 2013 y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en julio de 2013 (los cuales incluirán servicios brindados en junio).

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a periodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación patrimonial como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Ente recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Los detalles de dichas subvenciones se revelan en la Nota 5.12.

4.22 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de junio de 2013, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.23 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.24 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades e Inversiones en activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Junio 2013	Junio 2012
Disponibilidades	6.053.211.797	2.029.529.829
Inversiones en activos financieros (*)	69.805.533	395.696.510
	6.123.017.330	2.425.226.339

(*) Incluye parte de las letras de regulación monetaria descritas en la Nota 5.9.1.

En el primer semestre del ejercicio se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 2.470.931.640. En el estado se expone una aplicación de \$ 2.420.185.216 (\$ 1.606.237.338 en igual período de 2012), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos, los anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 50.746.424 (\$ 44.434.142 en igual período de 2012).

Durante el período se efectuó un aporte de capital en ISUR S.A. por \$ 132.703.060, el cual no implicó un movimiento de fondos, ya que se efectivizó mediante la capitalización de créditos a favor de UTE, correspondientes a los honorarios de dirección de obra por el período octubre 2011 a noviembre 2012.

A su vez, se efectuó un aporte de capital en efectivo en Gas Sayago S.A. por \$ 79.404.121.

Adicionalmente, se incluyen \$ 26.535 correspondientes el valor de la inversión en AREAFILIN S.A, tal como se indica en la Notas 1.4 y 5.6.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Junio 2013	Dic. 2012
Bancos	6.023.209.945	6.231.745.221
Fondos en tránsito	5.487.710	8.049.100
Caja y fondo fijo	24.514.142	11.568.666
	6.053.211.797	6.251.362.987

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Dic. 2012	Junio 2013	Dic. 2012
Deudores simples energía eléctrica	3.700.120.268	3.407.429.436	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.265.920.312	1.439.157.275	12.459.723	12.986.913
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(100.315.439)	(100.560.274)	-	-
Deudores en gestión judicial	95.303.513	134.830.362	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	535.138.593	572.230.598	2.803.738.061	1.941.102.984
Previsión por deudores incobrables	(638.118.994)	(800.726.684)	(2.113.016.433)	(1.091.245.819)
Intereses a devengar	(25.625.205)	(27.387.375)	-	-
Anticipos de clientes	(11.936.718)	(11.390.300)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	35.645.992	67.896.673	-	-
Deudores documentados por servicio de consultoría	-	-	128.149.566	122.232.715
Previsión por deudores incobrables consultoría	(25.402.614)	(24.284.601)	(78.445.287)	(78.445.287)
	4.830.729.708	4.657.195.109	752.885.629	906.631.505

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días (al igual que en el ejercicio 2012). No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza el trámite de baja del acuerdo eléctrico.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

El 1º de abril del presente ejercicio el Ente implantó un nuevo sistema de gestión comercial, buscando una mayor eficiencia en los procesos comerciales, modernizando la gestión e incorporando nuevas tecnologías. Sin embargo en los primeros meses luego de la implantación se generaron reclamos y atrasos en la atención a los clientes, por lo que hasta la fecha de cierre del período no se habían efectuado cortes de suministros. A su vez, recién a fines de junio se comenzaron a aplicar multas y recargos, de acuerdo a los porcentajes y criterios indicados anteriormente.

Se firmaron nuevos convenios con las intendencias departamentales de Colonia, Flores, Florida y Tacuarembó, documentándose las deudas por consumos de energía eléctrica del alumbrado público y demás servicios eléctricos, hasta diciembre de 2010. En virtud de dichos convenios y de los ya existentes con las intendencias de Artigas, Canelones, Río Negro, Paysandú, Treinta y Tres, Rivera, Cerro Largo, Rocha y Salto, la deuda documentada con clientes municipales por venta de energía al cierre del presente período asciende a \$ 2.858.321.310 (\$ 1.972.076.018 al 31/12/12). Aproximadamente el 50% del incremento de la deuda documentada, que se verifica en este período, obedece a la actualización por inflación de los convenios antes mencionados.

A continuación se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	Junio 2013	Dic. 2012
0 a 60 días	4.460.677	4.210.694
60 a 90 días	96.969	68.448
90 a 360 días	407.057	409.569
> 360 días *	3.447.977	2.819.026
Total	8.412.680	7.507.737

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Junio 2013	Dic. 2012
Saldo inicial	(1.891.972.504)	(1.701.431.960)
Constituciones (*)	(1.027.044.860)	(425.250.852)
Desafectaciones	167.881.936	234.710.309
Saldo final	(2.751.135.427)	(1.891.972.504)

(*) En la formación de la previsión del presente período se incluyen \$ 320.074.809 por concepto de actualización por IPC de deuda previsionada en ejercicios anteriores.

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Dic. 2012	Junio 2013	Dic. 2012
Adelantos de impuestos netos de provisiones	21.241.443	447.231.914	-	-
Anticipos a partes vinculadas (Nota 11)	-	-	1.165.520.027	1.099.390.026
Anticipos Central ciclo combinado-Punta del Tigre	-	-	1.983.786.285	1.275.505.859
Otros pagos anticipados	987.732.541	793.785.534	116.610.982	465.797.860
Deudor T.G.N. por desembolso C.A.F.	725.567.524	-	-	-
Diversos	300.696.529	452.008.193	55.359.364	55.164.457
Previsión otros créditos incobrables	(25.935.535)	(25.863.956)	-	-
Intereses financieros a devengar	(807.400)	(807.400)	(7.876.087)	(7.876.087)
	2.008.495.103	1.666.354.286	3.313.400.572	2.887.982.115

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Dic. 2012	Junio 2013	Dic. 2012
Materiales en depósito	799.756.937	771.197.252	2.222.646.982	2.156.352.940
Materiales energéticos	905.448.293	1.320.346.857	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	598.726.715	532.536.004	-	-
Materiales en tránsito	17.800.091	71.924.634	41.533.546	247.736.105
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.703.325	35.703.325
Previsión por obsolescencia	-	-	(563.054.492)	(563.054.492)
	2.321.732.037	2.696.004.748	1.736.829.360	1.876.737.877

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Junio 2013	Dic. 2012
Saldo inicial	(563.054.492)	(513.982.623)
Creación	-	(49.354.513)
Usos de la previsión	-	282.644
Saldo final	(563.054.492)	(563.054.492)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Junio 2013	Diciembre 2012
Activo por impuesto diferido	7.091.809.258	7.587.630.667
Pasivo por impuesto diferido	(19.933.157)	(30.975.265)
Activo neto al cierre	7.071.876.101	7.556.655.402

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.12	Reconocido en resultados	Saldos al 30.06.13
Bienes de uso	5.467.783.043	465.787.193	5.933.570.236
Previsión incobrables	87.717.226	23.887.781	111.605.007
Anticipos a proveedores	20.689.156	(52.255.561)	(31.566.405)
Anticipos de clientes	(29.586.147)	11.042.107	(18.544.040)
Previsiones	79.401.444	5.166.665	84.568.109
Bienes desafectados del uso	(1.389.118)	-	(1.389.118)
Provisión retiro incentivado	97.093.009	42.581.570	139.674.579
Previsión 200 kWh	118.102.682	(24.015.705)	94.086.977
Previsión por obsolescencia	130.229.903	-	130.229.903
Pérdidas fiscales (*)	1.586.614.204	(956.973.351)	629.640.853
Total	7.556.655.402	(484.779.301)	7.071.876.101

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 30.06.12
Bienes de uso	4.428.018.405	1.388.476.187	5.816.494.592
Previsión incobrables	81.116.968	31.716.133	112.833.101
Anticipos a proveedores	(1.614.446)	(86.031.146)	(87.645.592)
Anticipos de clientes	(21.337.832)	1.624.429	(19.713.403)
Previsiones	90.220.726	(193.411)	90.027.315
Bienes desafectados del uso	(1.475.333)	88.012	(1.387.321)
Provisión retiro incentivado	30.276.241	57.715.555	87.991.796
Previsión 200 kWh	101.705.302	1.531.092	103.236.394
Previsión por obsolescencia	117.961.935	(70.661)	117.891.274
Pérdidas fiscales (*)	-	2.416.482.653	2.416.482.653
Total	4.824.871.966	3.811.338.842	8.636.210.808

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

(*) El Ente ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017). Para ello se ha considerado:

- a) proyecciones presupuestales para los próximos ejercicios,
- b) historial de ganancias fiscales,
- c) situación coyuntural observada durante el ejercicio 2012 que implicó incrementos en los costos de generación.

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Junio 2013	Junio 2012
IRAE	-	-
IRAE diferido	484.779.301	(3.811.338.842)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	82.800	933.217
Total (ganancia) pérdida	484.862.101	(3.810.405.625)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Junio 2013	Junio 2012
Resultado contable	2.737.153.895	(5.517.256.942)
Impuesto a la renta neto del ejercicio	484.862.101	(3.810.405.625)
Resultado antes de IRAE	3.222.015.996	(9.327.662.567)
IRAE (25%)	805.503.999	(2.331.915.642)
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	149.740.903	115.554.685
Ajuste fiscal por inflación	9.164.396	3.499.567
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	10.545.682	78.487.203
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(76.853.711)	(15.444.837)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	-	57.491.366
Gastos pequeñas empresas	1.738.651	2.823.532
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	2.575.439	6.695.980
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	6.956.498	12.005.472
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(32.799.490)	-
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(595.258.543)	(1.729.638.097)
Previsión deudores incobrables (permanente)	191.200.349	-
Contribuciones a favor del personal	9.014.097	-
Ajuste FOCEM	14.652.689	-
Ajuste materiales consumidos	16.243.682	-
Otros	(27.562.538)	(9.964.854)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	484.862.101	(3.810.405.625)

5.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en las siguientes subsidiarias:

a) Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

b) ROUAR S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el ejercicio 2012 UTE adquirió la totalidad de acciones de ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, cuyo objeto es la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

c) AREAFLIN S.A. (sociedad en fase preoperativa)

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFLIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del período la sociedad aún no había iniciado actividades.

Los porcentajes de participación y sus respectivos valores contables son los siguientes:

Nombre	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable	
	2013	2012	Junio 2013	Dic 2012
Interconexión del Sur S.A.	98,61%	98,45%	632.084.804*	676.728.316*
ROUAR S.A.	100%	100%	345	345
AREAFLIN S.A.	100%	100%	26.535	-
			632.111.684	676.728.661

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de Interconexión del SUR S.A.:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Total de activos	4.448.693.079	3.973.782.959
Total de pasivos	3.678.621.407	3.157.344.998
Activos netos	770.071.672	816.437.961
Participación de UTE sobre los activos netos	759.329.955	803.771.465

	Junio 2013	Junio 2012
Resultado operativo	(9.704.856)	(1.336.396)
Resultado antes de impuesto a la renta	(243.150.926)	(324.057.853)
Resultado del periodo	(179.069.349)	(228.543.289)
Participación de UTE sobre el resultado	(176.571.514)	(224.997.592)

5.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Junio 2013	Diciembre 2012	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,63%	16.748.082	23.090.295	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Argentina	3,44%	123.534.887	124.320.243	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Uruguay	50,00%	113.069.895	44.034.098	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
			253.352.864	191.444.635	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 17.495.892.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Total de activos	232.548.405	95.696.483
Total de pasivos	6.408.615	7.628.287
Activos netos	226.139.790	88.068.196
Participación de UTE sobre los activos netos	113.069.895	44.034.098

	Junio 2013	Junio 2012
Resultado operativo	(29.790.435)	(45.836.736)
Resultado antes de impuesto a la renta	(27.941.355)	(48.489.022)
Resultado del período	(20.736.648)	(35.621.579)
Participación de UTE sobre el resultado	(10.368.324)	(17.810.790)

5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.06.13	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.12	76.397	47.587	2.404	126.388
Amortizaciones	5.464	2.507	-	7.971
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.06.13	81.861	50.094	2.404	134.359
Valores netos al 30.06.13	267.395	104.738	-	372.133

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.06.12	349.256	154.872	2.404	506.532
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.140
Amortizaciones	5.463	2.681	-	8.144
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.06.12	70.934	44.946	2.404	118.284
Valores netos al 30.06.12	278.321	109.927	-	388.248

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 Inversiones en activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Junio 2013				
	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados				
Obligaciones negociables	214.716	U\$S	9,00%	4.416.279
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento				
Letras de regulación monetaria	641.986.705	\$	9,42%	641.986.705
				646.402.984
Diciembre 2012				
	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados				
Obligaciones negociables	224.400	U\$S	9,00%	4.353.584
				4.353.584

5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Junio 2013	Diciembre 2012	
Obligaciones negociables	4.416.279	4.353.584	1
Acciones en Central Puerto S.A.	16.748.082	23.090.295	1
Swap (pasivo)	(19.604.513)	(104.076.134)	2

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Junio 2013	Dic. 2012
Proveedores por compra de energía	311.728.212	768.333.280
Acreedores comerciales	968.884.344	2.536.835.699
Adelantos derecho uso Estación Conversora	328.484.057	303.948.218
Depósitos recibidos en garantía	343.656.125	320.154.428
Provisión por compra de energía	230.159.829	120.829.219
Otras provisiones comerciales	629.983.805	615.174.489
Anticipos de clientes	511.172.434	415.090.066
Retenciones a terceros	82.286.219	68.216.933
	3.406.355.024	5.148.582.332

5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	426.145.760	401.966.837	4.052.348.273	2.546.568.081
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	324.041.423	307.264.106	499.789.240	627.224.216
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	556.878.600	719.292.075	102.840.000	359.646.038
Comisión de compromiso	6.947.530	23.725	-	-
Intereses a pagar	140.604.152	132.795.901	626.755.403	357.048.804
Intereses a vencer	(123.199.936)	(111.234.975)	(626.755.403)	(357.048.804)
Total del endeudamiento con el exterior	1.331.417.529	1.450.107.668	4.654.977.513	3.533.438.335
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	405.277.084	382.282.220	656.530.552	810.421.022
Financiamiento de capital de trabajo (v)	409.817.400	760.034.175	-	193.282.463
Adecuación de la estructura financiera (vi)	164.544.000	155.208.000	411.360.000	465.624.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	1.285.500.000	2.425.125.000	3.213.750.000	2.425.125.000
Obligaciones negociables en UI (viii)	504.435.681	486.763.440	4.381.334.500	4.417.167.185
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	102.798.864	96.966.198	112.753.776	138.678.348
Intereses a pagar	339.316.674	378.498.343	2.218.483.489	2.224.936.520
Intereses a vencer	(244.933.176)	(265.168.092)	(2.218.483.489)	(2.224.936.520)
Total del endeudamiento local	2.966.756.527	4.419.709.284	8.775.728.827	8.450.298.017
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	19.604.513	104.076.134	-	-
Total de las deudas financieras	4.317.778.569	5.973.893.086	13.430.706.341	11.983.736.352

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/06/13 corresponden a U\$S 88.573.431 pactados a tasa de interés fija y U\$S 129.167.430 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de diversas instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/06/13 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 29.922.097 pactado a tasa de interés fija y U\$S 10.131.903 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/06/13 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 7.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 25.075.000.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/06/13 es de U\$S 3.744.254 y a tasa fija U\$S 47.879.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/06/13 se canceló la deuda con vencimiento menor a 1 año, mientras que el saldo de la deuda contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 19.925.000.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/06/13 las deudas contratadas a corto y mediano plazo han sido canceladas en su totalidad, mientras que las originalmente contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 28.000.000 (porción corriente más no corriente).
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. El saldo al 30/06/13 asciende a U\$S 218.750.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto.

En diciembre de 2012 se realizó una nueva emisión de Obligaciones negociables en Unidades Indexadas por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

La deuda al 30/06/13 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.866.079.823 y U\$S 10.480.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Moneda	Monto	Tasa Fija	Próx. Vto. De Amortización	Obs.
I	UI	601.562.500	5,2500%	01/07/2013	
II	U\$S	6.668.000	4,0000%	01/07/2013	
III	UI	473.615.625	3,3750%	30/09/2013	
IV	U\$S	3.812.000	3,5000%	30/09/2015	
dic-12	UI	790.901.698	3,1801%	26/12/2040	(1)

(1) Las obligaciones emitidas en diciembre de 2012 por un valor nominal de UI 763.160.000, se registraron a su valor razonable al 30 de junio (valor emitido más las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a una tasa efectiva de 3,1801%, en cumplimiento a lo establecido en la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”.

5.11.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 30/06/2013 existen tres contratos de préstamo firmados para el financiamiento de la Central de ciclo combinado de Punta del Tigre. El primero de ellos firmado el 26/12/2012 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 180.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/13 es por U\$S 143.026.898; el segundo firmado el 07/02/2013 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 200.000.000, cuyo saldo pendiente al 30/06/13 es de U\$S 160.851.307; y el último firmado el 14/03/2013 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por U\$S 70.000.000.

A su vez, existe un saldo pendiente de utilización de otro contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por U\$S 29.348.407, para el financiamiento de líneas de transmisión y aportes para la interconexión Uruguay – Brasil.

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Dic. 2012	Junio 2013	Dic. 2012
Deudas de personal	488.256.742	436.781.018	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	634.042.645	662.482.650	17.146.782	10.731.026
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	208.654.454	417.308.909	-	-
Prov. incentivo por retiro	198.615.893	162.290.522	342.935.639	214.620.527
IVA a pagar	239.067.516	102.914.347	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	-	-	1.032.995.750	974.384.993
Ingreso diferido por subvenciones	-	-	162.635.940	162.635.940
Acreedores fiscales	63.486.619	105.430.432	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	252.247.855	159.098.865	-	-
Deudas varias a pagar	14.603.422	34.568.311	-	-
Provisiones varias	94.381.054	61.480.430	-	-
	2.193.356.200	2.142.355.484	1.555.714.110	1.362.372.486

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) fue creado por el Consejo del Mercado Común y está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido, en el ejercicio 2011 UTE recibió del FOCEM el aporte de U\$S 10.874.000 (\$ 216.425.222 al 31/12/11) para el proyecto de interconexión eléctrica de 500 MW entre la

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay, concretamente para la construcción de la línea aérea de 500 kV para conectar la convertidora de frecuencia de 50/60 Hz a las redes de transmisión uruguaya y brasileña existentes (San Carlos – Melo – Frontera).

Según se establece en la cláusula segunda del convenio de financiamiento, los recursos del FOCEM, asignados al proyecto, tendrán carácter de contribuciones no reembolsables, siempre que se cumplan las condiciones estipuladas en dicho convenio. Dando cumplimiento a tales exigencias, durante el ejercicio 2012 UTE efectuó la rendición de cuentas de más del 75% de los recursos recibidos en el primer desembolso, la cual fue aprobada por parte del FOCEM, reconociéndose en aplicación de la NIC 20 "Contabilizaciones de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" un ingreso diferido por subvenciones por un total de U\$S 8.264.441, equivalente a \$ 162.635.940. Dicha partida se expone en el largo plazo, debido a que el activo relacionado a la subvención está en proceso de construcción y no estará operativo antes del 30/6/14.

En el ejercicio 2012 se cumplieron las condiciones establecidas para recibir de parte del FOCEM el segundo desembolso, que ascendió a U\$S 47.613.883 (\$ 923.756.944 al 31/12/12). Al 30/6/13, el monto total recibido de fondos del FOCEM sin rendición de cuentas asciende a U\$S 50.223.442 equivalente a \$ 1.032.995.750 y se expone como anticipos de largo plazo.

5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas, se han provisionado los juicios con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable a UTE, ascendiendo dicha previsión a \$ 338.272.434 al 30/06/2013.

Saldos al 30 de junio 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Previsión por juicios	200.288.984	211.036.834	137.983.450	106.568.941

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Saldo inicial	317.605.775	360.882.906
Dotaciones e incrementos	31.414.509	35.344.942
Importes objeto de reversión	(10.391.141)	(69.130.108)
Importes utilizados contra la previsión	(356.709)	(9.491.964)
Total	338.272.434	317.605.775

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009.

Se ampararon al plan un total de 552 funcionarios, los cuales percibían durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpliera los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje dispuesto para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibían por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

En el mes de junio de 2013 se efectuaron los últimos pagos de dicho incentivo, por lo cual al cierre del período no existe deuda por este concepto.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31/12/12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31/12/12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31/12/12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31/12/12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31/12/12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31/12/12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizada en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012, presentándose un total de 335 renunciaciones. La Resolución R11.-1905 autorizó la prórroga del régimen en caso de no alcanzar el cupo previsto de 500 funcionarios, de forma de amparar personal con causal jubilatoria al 31/12/13. En aplicación de dicha autorización, la Resolución R12.-1426 del 14 de setiembre de 2012, estableció un nuevo período para ampararse al régimen, el cual venció el 31/01/13. Para los funcionarios amparados en este nuevo período, el incentivo se calcula sobre la base de las retribuciones nominales sujetas a montepío percibidas durante el año 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Finalmente, fueron aprobadas 487 renunciaciones. Al 30 de junio de 2013 continúan recibiendo el beneficio 468 funcionarios.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido por este concepto al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Provisión por retiros incentivados	198.615.893	162.290.522	342.935.639	214.620.527

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 260.371.367 (\$ 300.426.104 a junio 2012).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 kWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2013	Diciembre 2012
Previsión 200 kWh	24.222.021	24.958.760	352.125.888	447.451.968

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica corresponde a una reducción de gastos por \$ 81.539.825 (incremento de gastos por \$ 19.047.927 a junio 2012), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo “podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI” y se integrará “con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico”.

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos (\$ 3.403.435.365 según lo informado al 31/12/12 más un ajuste efectuado en el presente período por \$ 81.031.687 correspondiente a diferencia en el tipo de cambio considerado).

En este primer semestre no se han efectuado ni recibido aportes por este concepto. En Nota 16 se detallan nuevas transferencias efectuadas con posterioridad al cierre del período.

Versión de resultados

Al 30 de junio de 2013 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 579.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 193.000.000 a junio 2012).

5.16 Cuentas de orden

	Junio 2013	Diciembre 2012
Valores recibidos en garantía	9.761.863.024	8.848.491.672
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.066.142.003	764.452.464
Deuda por construcción de estación conversora	78.731.425	87.251.428
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	22.085.703	19.562.600
	10.928.822.155	9.719.758.164

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Junio 2013	Junio 2012
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	7.363.095.276	6.753.737.827
Consumo básico residencial	504.014.886	439.557.998
Bonificación consumo básico residencial	(302.711.687)	(274.106.054)
Medianos consumidores	3.173.456.614	2.856.242.071
Grandes consumidores	3.060.099.061	2.819.204.861
General	1.737.098.795	1.702.032.580
Cargos fijos	1.260.066.841	1.143.218.578
Alumbrado público	588.454.521	565.116.394
Otras tarifas	44.871.688	63.335.621
Venta de energía eléctrica al exterior	2.382.444	-
Bonificaciones (*)	(54.204.312)	(403.478.653)
Total	17.376.624.128	15.664.861.224

(*) En el período finalizado el 30/06/12 se incluye la estimación de la bonificación "Tu ahorro vale doble", otorgada a los clientes con el fin de incentivar el ahorro de energía eléctrica debido a las dificultades energéticas que afectaron al país, por un total equivalente a \$ 361.255.390.

Otros ingresos de explotación	Junio 2013	Junio 2012
Derechos de carga	113.644.088	131.076.734
Tasas	38.567.883	38.480.415
Ingresos por peajes	36.950.102	20.572.497
Ingresos por consultorías	18.898.312	23.874.757
Otros ingresos	15.087.180	2.375.277
Cobro a deudores incobrables	7.759.455	22.981.733
Ingresos por derechos de uso estación convertidora	7.267.116	7.167.065
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(10.004.383)	-
Total	228.169.754	246.528.478

Ingresos varios	Junio 2013	Junio 2012
Ventas varias y de otros servicios	105.402.624	126.197.686
Ingresos por bienes producidos y reparados	84.161.396	52.746.398
Multas y sanciones	35.143.107	25.369.690
Ingresos varios	21.288.367	57.255.983
Aportes de clientes para obras	6.681.348	4.722.337
Ingresos por donaciones del exterior	-	3.618.352
Total	252.676.842	269.910.447

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Junio 2013	Junio 2012
Materiales energéticos y lubricantes	4.041.955.261	11.996.127.516
Amortizaciones	2.157.308.723	2.167.926.382
Personal	1.428.111.975	1.325.608.850
Compra de energía eléctrica	1.305.850.814	4.931.110.560
Suministros y servicios externos	1.166.317.547	534.489.717
Materiales	167.280.478	164.310.414
Transporte	75.987.217	72.807.834
Tributos	17.477.828	10.231.672
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(32.667.449)	(27.485.468)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(201.097.521)	(188.437.418)
Total	10.126.524.873	20.986.690.060

Gastos de administración y ventas	Junio 2013	Junio 2012
Personal	1.502.325.302	1.475.080.371
Pérdida por deudores incobrables (Nota 5.2)	1.027.966.888	196.603.968
Impuesto al patrimonio	598.411.096	551.018.378
Suministros y servicios externos	437.471.327	345.250.200
Amortizaciones	233.969.315	230.637.765
Tributos	90.046.679	50.975.878
Transporte	60.065.674	54.106.602
Materiales	43.330.292	45.633.024
Trabajos para inversiones en curso - gastos (*)	(6.364.663)	(5.249.602)
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(13.624.097)	(15.451.250)
Total	3.973.597.813	2.928.605.334

(*) Corresponde a la porción de costos activados durante el período directamente asociados al desarrollo de bienes de uso, tal como se indica en la Nota 4.6.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Gastos varios	Junio 2013	Junio 2012
Resultado por inversiones	194.842.464	278.855.331
Subsidios y transferencias (*)	44.744.843	3.277.687
Aportes a asociaciones y fundaciones	35.351.266	28.566.692
Diferencia por baja de activo fijo	17.307.568	19.738.870
Varios	13.203.556	2.851.483
Pérdida por obsolescencia de materiales	11.830.633	1.301.570
Indemnizaciones	11.639.259	13.981.644
Donaciones	9.533.535	-
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	128.695.102	119.947.523
Materiales	87.080.951	47.046.524
Suministros y servicios externos	47.887.723	36.388.303
Amortizaciones	15.419.561	14.174.643
Tributos	3.428.124	2.797.097
Transporte	1.412.607	1.322.278
Varios	726.968	509.721
Diferencia por baja de activo fijo	-	42.264.087
Total	623.104.161	613.023.456

(*) En el período finalizado el 30/06/13 se incluye el costo asociado a las lámparas de bajo consumo entregadas a los clientes en el marco de la Campaña a Todas Luces, por un total de \$ 36.248.236.

6.3 Resultados financieros

	Junio 2013	Junio 2012
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	228.432.540	360.350.329
Diferencia de cambio y cotización	70.487.184	(1.084.727.444)
Resultado por instrumentos financieros derivados	66.900.516	(55.254.963)
Ingresos por intereses	18.573.200	32.628.567
Otros cargos financieros netos	1.707.596	2.580.663
Resultado financiero por inversiones	(192.987)	3.481.018
Multas y recargos (BPS - DGI)	(552.516)	(193.094)
Descuento por pronto pago concedidos	(26.628.235)	(28.666.516)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(53.770.689)	(11.560.465)
Egresos por intereses	(217.184.489)	(199.281.961)
Total	87.772.119	(980.643.866)

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Junio 2013		Diciembre 2012	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	232.738	4.786.955	203.179	3.941.875
Créditos por ventas	365	7.510	4.565	88.569
Otros créditos	90.861	1.868.838	48.363	938.281
Total activo corriente	323.965	6.663.303	256.107	4.968.725
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	127.410	2.620.576	145.862	2.829.864
Inversiones	215	4.416	224	4.354
Total activo no corriente	127.625	2.624.993	146.086	2.834.218
TOTAL ACTIVO	451.590	9.288.296	402.193	7.802.943
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	82.520	1.697.275	158.828	3.081.432
- Financieras	192.554	3.960.452	290.636	5.638.636
- Diversas	1.951	40.132	4.000	77.600
Intereses a vencer	(9.710)	(199.717)	(10.625)	(206.144)
Total pasivo corriente	267.315	5.498.141	442.839	8.591.524
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	475.915	9.788.626	413.971	8.031.443
- Diversas	50.223	1.032.996	50.223	974.385
Intereses a vencer	(35.942)	(739.254)	(23.961)	(464.874)
Total pasivo no corriente	490.197	10.082.368	440.233	8.540.954
TOTAL PASIVO	757.512	15.580.509	883.072	17.132.478
POSICIÓN NETA PASIVA	305.922	6.292.213	480.879	9.329.535

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Junio 2013	Diciembre 2012
Deuda (i)	17.748.484.909	17.957.629.439
Efectivo y equivalentes	(6.123.017.330)	(6.251.362.987)
Deuda neta	11.625.467.579	11.706.266.452
Patrimonio (ii)	98.791.365.366	96.714.243.158
Deuda neta sobre patrimonio	11,8%	12,1%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 10,61% (junio 2012: 5,40%) o escenario 2 devaluación del 2,10% (junio 2012: apreciación 9,89%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los escenarios 1 y 2, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Junio 2013	Junio 2012
Escenario 1:		
Pérdida	667.522.768	635.529.999
Escenario 2:		
Pérdida	132.158.495	-
Ganancia	-	1.164.153.430

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/06/13. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	48.958.683
Escenario reducción de tasas	12.240.352	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 673.081 (equivalentes a \$ 13.843.930), generando una ganancia en el período de U\$S 5.708 (equivalentes a \$ 114.803). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 943.473 (equivalentes a \$ 18.304.320).

Swap Santander New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- ▶ Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de junio de 2013 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 280.075 (equivalentes a \$ 5.760.583), generando una ganancia en el período de U\$S 3.295.762 (equivalentes a \$ 66.785.713). Al 31/12/12 el pasivo ascendía a U\$S 4.421.000 (equivalentes a \$ 85.771.815).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	22.081	-
Escenario reducción de valor	-	44.163

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/06/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	259.904.261	204.362.247	1.260.890.284	4.033.697.543	4.432.721.211	10.191.575.546
Deudas financieras a tasa variable	319.336.557	712.178.951	1.909.634.868	4.773.027.271	3.036.499.207	10.750.676.854
	579.240.818	916.541.198	3.170.525.152	8.806.724.814	7.469.220.418	20.942.252.400

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones financieras al 30/06/13, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	244.348	71.000.000	591.183.248	7.140.387	-	669.567.983

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 4 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 5.164 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank N.A. Sucursal Uruguay (quien endosó el vale a favor del Latin American Investment Bank Bahamas Limited) por U\$S 50.000.000 a una tasa fija del 2,57% anual, con una única amortización el 1° de marzo de 2013, cuyo pago ha sido avalado por UTE. El 5 de marzo de 2013 ISUR canceló el vale anterior y tomó un nuevo préstamo, avalado por UTE, con Latin American Investment Bank Bahamas Limited por U\$S 75.000.000 a una tasa del 3,6% + LIBOR 180 días, con amortización y pago de interés semestral. La amortización de capital tiene un período de gracia de dos años, y se realizará en 10 cuotas, siendo el vencimiento de la primera en setiembre de 2015.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo fue de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores, al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines de 2011, encontrándose vigente en el presente ejercicio.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Junio 2013	Dic.2012	Junio 2013	Dic.2012	Junio 2013	Dic.2012	Junio 2013	Dic.2012
Títulos de deuda	-	-	-	-	641.986.705	-	-	-
Créditos	-	-	-	-	397.989.413	313.488.318	25.027	24.715
Créditos con ISUR S.A.	3.898.496	139.752.285	-	-	-	-	-	-
Anticipos a ISUR S.A.	1.165.520.027	1.099.390.026	-	-	-	-	-	-
Créditos CONEX	-	-	1.522.468	2.068.448	21.401.031	45.034.093	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	138.711.100	89.987.186	-	-
Créditos con bancos	-	-	-	-	6.023.209.945	6.231.745.221	-	-
Deudas financieras	-	-	-	-	5.312.006.726	6.139.108.486	-	-
Deudas comerciales	-	-	-	-	462.363.695	1.107.844.028	370.107.406	770.761.504

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Junio 2013	Junio 2012	Junio 2013	Junio 2012	Junio 2013	Junio 2012	Junio 2013	Junio 2012
Venta de energía	-	-	36.034	28.177	1.690.234.563	1.560.894.027	153.816	142.247
Ingresos ajenos a la explotación	381.305	60.780.857	-	30.985.942	87.360.029	75.849.136	-	-
Ingresos por servicios de CONEX	-	-	4.404.676	7.072.102	14.837.751	12.425.795	-	-
Compra de energía	-	-	-	-	-	-	524.920.727	149.173.791
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	-	-	4.676.327.652	14.573.679.569	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	-	-	41.596.291	21.236.738	-	-
Intereses ganados	312.545	-	-	-	4.106.368	15.301.365	-	-
Adelanto por cesión de uso	-	132.680.007	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital	132.729.595	-	79.404.121	-	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	-	-	579.000.000	193.000.000	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 2.126.576 en el primer semestre del ejercicio 2013 (\$ 2.413.716 en igual período de 2012).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a Interconexión del Sur S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

El Ente ha otorgado garantías a favor de entidades que brindan asistencia financiera a su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. (Nota 9.2)

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Junio 2013							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				17.376.624	18.898	461.948	17.857.471
Costos de explotación	(7.193.239)	(731.537)	(2.003.281)		(15.182)	(183.286)	(10.126.525)
Gastos de adm. y ventas				(2.095.059)		(1.878.539)	(3.973.598)
Resultados financieros							87.772
Gastos ajenos a la explotación							(623.104)
Impuesto a la renta							(484.862)
							2.737.154
Total de activo	28.952.459	18.246.494	37.076.287	3.216.713	59.948	36.857.995	124.409.896
Total de pasivo							25.618.531
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	2	6.750	605.513	1.012		91.192	704.469

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Diciembre 2012 (para activo y pasivo)						
	Junio 2012 (para resultados)						
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos				15.664.861	23.875	492.564	16.181.300
Costos de explotación	(18.169.726)	(708.438)	(1.921.666)		(18.136)	(168.724)	(20.986.690)
Gastos de adm. y ventas				(1.171.643)		(1.756.962)	(2.928.605)
Resultados financieros							(980.644)
Gastos ajenos a la explotación							(613.023)
Impuesto a la renta							3.810.406
							(5.517.257)
Total de activo	29.332.311	17.861.950	37.004.391	3.208.106	87.399	36.621.042	124.115.199
Total de pasivo							27.400.956
Incorporaciones de bienes de uso en servicio	331.821	128.641	1.762.265	80.100		594.574	2.897.401

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 1.305.851 (miles de \$ 4.931.111 a junio 2012) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 610.818 (miles de \$ 621.579 a junio 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 410.410 (miles de \$ 422.283 a junio 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 994.150 (miles de \$ 992.853 a junio 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 113.733 (miles de \$ 104.277 a junio 2012) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto responde a la necesidad de expansión y complementación de fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda de electricidad, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, el proyecto tuvo una fase inicial con vocación de integración regional, potenciando la coordinación de acciones conjuntas. Esta fase cumplió su rol principalmente entre 2007 y 2010. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, a nivel del Gobierno Nacional se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en la situación energética uruguaya, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

La introducción del Gas Natural Licuado (GNL) permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al gas natural, dado el importante número y ubicación de proveedores. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no-convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales rubros: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL en ubicación off-shore próxima a Punta de Sayago, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

UTE y ANCAP conformaron una empresa con el propósito específico de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, empresa denominada Gas Sayago S.A.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el año 2012 se concretaron las dos etapas previstas para publicar el llamado internacional a interesados en el proyecto. Se realizó una primera etapa de concreción de estudios básicos de diseño (con apoyo de consultoras internacionales de primer nivel mundial) y entre setiembre y noviembre 2012 se realizó la calificación de grupos interesados y se lanzó la licitación para la terminal. En abril de 2013 se realizó la apertura de ofertas. Por Acta de Directorio de Gas Sayago S.A. del 17 de mayo de 2013 se adjudicó a la firma GDF SUEZ ENERGY LATIN AMERICA PARTICIPACOES LTDA la licitación mencionada, para "diseñar, construir, operar y mantener una terminal para recibir, almacenar y regasificar GNL, entregar GN y eventualmente entregar GNL". Al cierre del período aún no se había firmado el contrato con la empresa adjudicataria.

La capacidad de regasificación solicitada es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. La capacidad de almacenamiento objetivo se sitúa en 300.000 m³ de GNL. El planteo de negocio se basa en la contratación durante 15 años del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

En paralelo con los avances en la Terminal, ANCAP y UTE como tales, han cumplido etapas hacia la contratación del GNL. En particular, se han desarrollado contactos con una docena de proveedores mundiales con expreso interés en el abastecimiento a Uruguay y se han cumplido dos rondas de reunión para intercambiar posibilidades y características de contratación. Esta tarea continuará durante el presente ejercicio, previéndose se complete la estructuración del abastecimiento para los primeros años de proyecto.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será en el primer semestre del 2014.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de “Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)”.

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 30/06/13 se adelantaron a ISUR S.A. U\$S 56.666.668 por este concepto.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de julio de 2013 la Resolución de Directorio R13.-1070 autorizó el aporte al Fondo de Estabilización Energética por U\$S 150.979.813, correspondiendo U\$S 30.979.813 al aporte anual por el ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 a un adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013. En tal sentido, con fecha 29 de julio de 2013 se efectuó la transferencia de U\$S 100.000.000 (equivalente a \$ 2.135.200.000), y con fecha 26 de agosto de 2013 se transfirió el saldo pendiente de U\$S 50.979.813 (equivalente a \$ 1.144.547.782).

Salvo por lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 30 de junio de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.

El informe fechado el 30 de agosto de 2013
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317

www.deloitte.com/uy